

RV: INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL / CTE EDGAR QUINTANA ALVAREZ SOLICITUD DE CONCILIACIÓN / SINIESTRO 10208461

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Vie 03/11/2023 10:14

Para:Valentina Tamayo Ortega <facturacion@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (3 MB)

SOLICITUD PARA CONCILIACION jj.docx;

Buenos días

Se ingreso al controlador.

Nº 11572

Cordialmente;

De: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Enviado: jueves, 26 de octubre de 2023 18:24

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL / CTE EDGAR QUINTANA ALVAREZ SOLICITUD DE CONCILIACIÓN / SINIESTRO 10208461

Estimados doctores, reciban un cordial saludo.

Atentamente me permito informar que el día de hoy 26 de octubre de 2023 se llevó a cabo la audiencia de conciliación extrajudicial dentro del presente asunto ante el Centro de Conciliación Universidad Francisco de Paula Santander, la cual se fundamenta en los siguientes:

Hechos y pretensiones:

Como hechos que motivaron la convocatoria a la solicitud de conciliación, se resalta que, el 29 de septiembre de 2021 se produjo un accidente de tránsito en el cual se vio involucrado el vehículo de placas SST-103, adscrito a la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES HACARITAMA, y en donde consecuentemente le ocasionó lesiones al señor Edgar Quintana Álvarez.

Las pretensiones expuestas en la audiencia de conciliación corresponden a la suma de \$30.000.000

Respecto al trámite de la audiencia:

Durante el desarrollo de la audiencia inicialmente se le otorgó la palabra a la parte convocante, quien manifestó los hechos que fundamentan la presente solicitud de conciliación y manifestó que sus pretensiones ascendían a la suma de \$30.000.000

De conformidad con lo anterior se le otorgó la palabra a los convocantes quienes confirmaron que no les asiste animo conciliatorio toda vez que la responsabilidad del asegurado no se encuentra acreditada.

Teniendo en cuenta que no hubo animo conciliatorio, la conciliadora dio por terminada la presente audiencia de conciliación y levantó constancia de no acuerdo, la cual será compartida una vez sea remitida por el centro de conciliación.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO

ABOGADA JUNIOR

INFORMES

+57 321 625 25 60

pastudillo@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 25 de octubre de 2023 11:31

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: ENVIO DOCUMENTOS Y SOLICITUS INSTRUCCIONES / CTE EDGAR QUINTANA ALVAREZ SOLICITUD DE CONCILIACIÓN / SINIESTRO 10208461

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 26 de octubre de 2023, a las 10:30 hrs.

Siniestro: 10208461

Caso Onbase: 122654

Fecha del siniestro: 29 de septiembre de 2020

Fecha de aviso: 13 de octubre de 2020

Póliza: AA055608

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: COOP TRANSPORTADORES HACARITAMA LTDA

Asegurado: VERJEL CHINCHILLA RICARDO ANTON

Prima: Ok

Placa: SST103

Amparos afectados: LESI/ MUERT. UNA PER/ DAÑOS BIENES DE TERC

Valores asegurados: 60 SMMLV (\$52.668.180)

Deducible DBT: 10%-\$877.803

Convocante: EDGAR QUINTANA ALVAREZ

Antecedente:

Reclamante:

EDGAR QUINTANA ALVAREZ

Pretensiones \$15.000.000 no discriminados

No aportan IPAT, DML. Aportan un desistimiento suscrito entre quien manifestó ser el conductor del vh y el hijo del lesionado, en el que acordaron la entrega de \$250.000 y no presentar reclamación alguna por estos hechos. El documento no incluye a La equidad, tampoco está firmado por el lesionado.

HC refiere: lesionado de 64 años sufre fractura bimalleolar abierta de tobillo derecho, con herida compleja. Solo se conoce una incapacidad medica 30 días.

Remiten facturas de medicamentos, contrato de arrendamiento de vivienda, certificaciones de hospedaje de dos personas (se desconoce quiénes son o su relación con el lesionado) en un hotel. No hay reporte del que el SOAT haya sido agotado.

No se tiene información de proceso penal.

Se verifica aviso de siniestro - caso 75686 - este no venía acompañado de documentos, únicamente diligenciaron el formulario de aviso en el que informan como descripción de los hechos: "me encontraba en el semáforo en rojo en la esquina del parque, cuando cambio a verde vehicular procedí a arrancar, cuando el peatón sin precaución se cruzó la calle atropellándolo por el costado izquierdo". Se solicitaron documentos anexos al aviso y no los aportaron.

Teniendo en cuenta que no se encuentra acreditada la responsabilidad, se objeta reclamo.

Indicaciones

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que NO, nos asiste ánimo conciliatorio. A la fecha no se ha acreditado la responsabilidad del asegurado. Incluso en el aviso de siniestro, mencionan una imprudencia del peatón. No encontramos debidamente acreditados los presupuestos jurídicos para dar lugar a la configuración de la obligación contractual de la Compañía en virtud de lo consagrado en los artículos 1041, 1077 y 1127 del Código de Comercio.

En su momento se le solicito al tomador ampliar el aviso de siniestro, a la fecha sin respuesta. (para su conocimiento).

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor."

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: martes, 24 de octubre de 2023 5:00 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: ENVIO DOCUMENTOS Y SOLICITUS INSTRUCCIONES / CTE EDGAR QUINTANA ALVAREZ SOLICITUD DE CONCILIACIÓN / SINIESTRO 10208461

Apreciada Dra. Ángela,

Remito documento enviado por el centro de conciliación para su estudio y análisis dentro del caso en referencia.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la audiencia.

[@Paola Andrea Astudillo Osorio](#) gracias por tu gestión.

Muchas gracias,

Atentamente,

JUAN DAVID VERGARA**MELO****ABOGADO JR.****DERECHO PRIVADO**

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co**ABOGADOS & ASOCIADOS**GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 17 de octubre de 2023 16:07

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RE: REPROGRAMACION AUDIENCIA / CTE EDGAR QUINTANA ALVAREZ SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

Cordial Saludo

Por favor se agendan, confirmo número de Siniestro

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: sábado, 14 de octubre de 2023 10:17 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: REPROGRAMACION AUDIENCIA / CTE EDGAR QUINTANA ALVAREZ SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

Apreciada Dra. Ángela,

Por medio del presente envío reprogramación de audiencia en la Universidad Francisco de Paula Santander dentro del caso en referencia. La cual se realizará de forma virtual **el día 26 de octubre del 2023 a las 10:30 a.m.**

Nos pondremos en contacto con el Centro de Conciliación con el fin de que nos remitan la solicitud de conciliación y los respectivos anexos.

Muchas gracias, atentamente,

JUAN DAVID VERGARA
MELO
ABOGADO JR.
DERECHO PRIVADO

+57 3057496064
jvergara@gha.com.co





GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 5 de octubre de 2023 16:13

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

Cordial saludo

Adjunto la citación

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 5 de octubre de 2023 3:59 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

Estimada Dra. Ángela

Cordial saludo.

Espero que tenga una excelente tarde.

Comedidamente solicito sea remitida nuevamente la solicitud de conciliación y la citación debido a que en el correo que antecede no encontramos la información del caso ni del centro de conciliación.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Muchas gracias.

JUAN DAVID VERGARA
MELO
ABOGADO JR.
DERECHO PRIVADO
+57 3057496064
jvergara@gha.com.co





GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: jueves, 5 de octubre de 2023 9:39

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

Cordial saludo Juan David

Por fa ayúdame con la justificación de la inasistencia por tiempo de convocatoria, solicita aplazamiento y si existe la posibilidad de que sea virtual. Gracias y quedo atenta.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 4:07 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

PSC

De: DANIELA PAOLA AMADOR GALAN <dpamadorg@ufpso.edu.co>

Enviado: miércoles, 4 de octubre de 2023 8:17 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN